

# Los jueces reclaman soluciones para afrontar la jubilación masiva

Una asociación judicial estima que en 10 años habrá un 32% menos de plantilla si no se adoptan medidas a corto plazo

[kioskoymas@comunicacion@cinco-dias.com](mailto:kioskoymas@comunicacion@cinco-dias.com)

NURIA MORCILLO  
MADRID

Hacer frente a la jubilación masiva es uno de los principales retos de la Administración. Sectores como la Sanidad o Hacienda tienen este problema ante el inicio de la retirada de los funcionarios de la denominada generación boomer, donde se engloba a los nacidos entre 1958 y 1977, uno de los grupos más amplios de la población española. Esta dinámica se trasladará a la justicia, que en los próximos años contará con un aumento progresivo de jubilación de jueces. La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) estima que un 32% de la plantilla actual de jueces estará fuera de los juzgados en un plazo de 10 años si no se toman medidas a corto plazo.

Esta es la conclusión de un estudio realizado por la segunda asociación mayoritaria de jueces, que prevé que, en dicho periodo de tiempo, "se jubilarán por obligación legal un total de 1.243 miembros de la carrera judicial, lo que supone un 22,5% de la carrera judicial actual", que se compone de unos 5.400 jueces.

La edad límite de trabajo para los jueces y magistrados es de 70 años, si bien la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) recoge la prórroga de la jubilación forzosa hasta los 72 años. También existen las jubilaciones anticipadas (a los 60 años) y las voluntarias (a los 65 años). Para tener un dato aproximado del número de jubilaciones totales que se producen anualmente, la asociación explica que deben sumar todas las opciones. Así, de acuerdo a las cifras registradas entre 2018 a 2021, "al menos, un 42% de jubilaciones anticipadas" se añadirán a la tasa de jubilación forzosa.

En conclusión, y con cifras concretas, si se tienen en cuenta las 86 jubilaciones que hubo en total en 2022 y las previsiones hasta 2031, una vez revisado el último escalafón publicado en el Boletín Oficial del Estado, "se jubilarán previsiblemente un total de 1.773 miembros



Un juez con toga celebrando una vista oral. EFE

## Propuestas legislativas

### ► Hasta los 75 años.

Las formaciones políticas han planteado en varias ocasiones el escenario de aumentar la edad de jubilación de los jueces hasta los 75 años. Una iniciativa que nunca ha salido adelante. El PSOE puso esta propuesta encima de la mesa en 2015 en relación a los magistrados de altas instancias (Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales). El PP la retomó en febrero, al presentar una proposición de ley en el Congreso, como solución a la imposibilidad de cubrir vacantes en dichos órganos colegiados, debido a la prohibición legal que pesa sobre el CGPJ para hacer nombramientos en la cúpula judicial mientras esté en funciones, situación en la que lleva desde diciembre de 2018.

de la carrera judicial, lo que supone la jubilación de un 32% de la carrera judicial actual", indica la asociación.

El autor del informe, el magistrado Sergio Oliva Parrilla, miembro del comité nacional de AJFV, destaca a **CincoDías** que, si la convocatoria de oposiciones a jueces sigue siendo de 120 plazas -la media de los últimos tres años-, "en los próximos 10 años habrá 1.200 nuevos jueces y, por tanto, el déficit sería solo de unos 570 miembros de la carrera judicial". Sin embargo, esta cifra está muy por debajo de la media europea, que se sitúa en 17,60 jueces por cada 100.000 habitantes.

En la actualidad, España cuenta con 11,24 jueces para el mismo rango poblacional, si no se articulan medidas para frenar la salida masiva de jueces, en 2031 habrá "una media de 10,6% jueces y magistrados", lo que significará volver al mismo promedio que había en 2010, cuando 4.984 miembros en la carrera estaban en activo.

El incremento de la plantilla judicial es una de las reivindicaciones históricas de los jueces para poder afrontar la elevada carga de trabajo. Una reclamación que sigue vigente en un momento en el que la litigiosidad ha aumentado con motivo de la pandemia y que se está viendo afectada por

la huelga indefinida de los letrados de la Administración de Justicia (L.A.J.), que lleva más de un mes en marcha y que ha provocado, hasta la fecha, la suspensión de más de 300.000 juicios. "Todo esto ahonda en el colapso de la justicia", subrayó Oliva.

Fuentes del Ministerio de Justicia achacan parte de la culpa al CGPJ. Según indican, el órgano de gobierno de los jueces está incumpliendo la normativa al no convocar desde 2013 el concurso para lo que se llama cuarto turno, el método para introducir en la carrera judicial a juristas de reconocido prestigio con más de 10 años de experiencia y que cubriría unas 300 plazas. Asimismo, recuerdan que está en tramitación la futura Ley de Eficiencia Organizativa, que prevé la creación de tribunales de instancia. Esta medida supondrá una transformación al sustituir la estructura unipersonal de los juzgados en un sistema de organización colegiada.

Fuentes del sector judicial no tienen la certeza de que esta norma se apruebe antes de que se agote la legislación, pero ven con buenos ojos la posible ruptura del binomio juzgado-juez. Aun así, mantienen como exigencia el incremento de las plazas de oposiciones para, al menos, reponer la tasa de jueces que dan por concluida su vida laboral.

## Economía saca a consulta pública el proyecto de factura electrónica

Afectará a las operaciones comerciales entre las empresas y los profesionales

[kioskoymas@comunicacion@cinco-dias.com](mailto:kioskoymas@comunicacion@cinco-dias.com)

CINCO DÍAS  
MADRID

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanzó ayer el proyecto para extender la factura electrónica en las operaciones comerciales entre empresas y profesionales.

Según el ministerio, este proyecto se incluye en la Ley Crea y Crece aprobada el pasado mes de septiembre y forma parte de las medidas para luchar contra la morosidad, que, para el departamento de Calviño, es "una de las causas que más incidencia tiene en la liquidez y rentabilidad de muchas empresas españolas, con particular incidencia en las pymes".

La implementación de la factura electrónica en las transacciones comerciales pretende garantizar "una mayor agilidad y control de los pagos y contribuir, con ello, al cumplimiento de la

normativa de morosidad general y sectorial".

Asimismo, esta medida quiere reducir los costes de transacción gracias a que "permitirá integrar todas las funciones de facturación, cobros, pagos y contabilidad de forma automática". Adicionalmente, Economía subrayó que supondrá un "impulso adicional" en la digitalización de las pymes y autónomos en el marco del plan de recuperación.

Para garantizar la consecución de los objetivos, y facilitar su implementación entre pymes y autónomos, la Administración pondrá a disposición de estas empresas "una infraestructura básica pública" para acceder a la factura electrónica, si bien la tramitación podrá realizarse también a través de cualquiera de las plataformas privadas existentes. El sistema tendrá que ser interoperable, para permitir la utilización y traducción de los formatos más utilizados.

## La UE se asoma a la recesión en el cuarto trimestre de 2022

EP  
MADRID

La expansión de la zona euro se interrumpió en el cuarto trimestre de 2022, cuando el producto interior bruto (PIB) de la región se estancó en comparación con los tres meses anteriores, cuando el crecimiento fue del 0,4%, según la última lectura del dato publicado ayer por Eurostat, que ha recortado una décima su estimación preliminar. Asimismo, la oficina estadística comunitaria ha revisado una décima a la baja el dato de evolución del PIB para el conjunto de la Unión Europea, que en el cuarto trimestre de 2022 registró una contracción

del 0,1%, después de la expansión del 0,4% observada en el tercer trimestre del año pasado.

En comparación con el cuarto trimestre de 2021, el crecimiento de la zona euro fue del 1,8%, mientras que el del conjunto de los Veintisiete fue del 1,7%. De este modo, el PIB aumentó un 3,5% en la región que usa el euro y en el conjunto de los Veintisiete en 2022, después de la expansión anual del 5,3% y del 5,4%, respectivamente, en 2021.

En comparación, el crecimiento del PIB de Estados Unidos en 2022 fue del 2,1%, después de registrar una expansión del 0,7% en el cuarto trimestre del año pasado.